

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Ha concluido el término de traslado dispuesto dentro de la Ejecución de FINAGRO frente a DORA LINYANY SALDARRIAGA GAVIRIA, radicada al 2016-00187-00; liquidación aportada por quien funge como demandante. Se fijó lista de traslado el día 11 de julio; corrieron tres días sin objeción por la ejecutada, entre el 12 y 16 de julio de 2024, sin objeción. A despacho para que ordene lo pertinente.

Viterbo, Caldas, 17 de julio de 2024.


MONICA LORENA HOYOS LOPEZ
SECRETARIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

VITERBO, CALDAS

178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0442

Viterbo, Caldas, dieciocho (18) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Del análisis de lo discurrido dentro de la Ejecución iniciada por el fondo FINAGRO frente a DORA LINYANY SALDARRIAGA GAVIRIA, radicada al 2016-00187-00; se evidencia el aporte de liquidación del crédito por el demandante; de la cual se dio traslado, sin objeción en tiempo oportuno.

El despacho en aras de garantizar los derechos de quienes intervienen dentro de la actuación, procedió al análisis del memorial aportado encontrando que:

- 1- No tiene en cuenta liquidación anterior.
- 2- El capital fijado en la misma no corresponde al mandamiento de pago librado y no se anuncia abono a la deuda.
- 3- Se debe liquidar el interés a la tasa máxima legal autorizada.
- 4- Debe ser actualizada.

Se ha presentado por la secretaría del despacho liquidación actualizada, la cual será la que se tendrá en cuenta dentro del actuar procesal.

Con base en lo anotado,

RESUELVE:

PRIMERO: Improbar la liquidación del crédito presentada dentro de la Ejecución iniciada por el fondo FINAGRO frente a DORA LINYANY SALDARRIAGA GAVIRIA, radicada al 2016-00187-00; con base en lo anotado.

SEGUNDO: Aprobar la liquidación elaborada por la secretaría del despacho, la que se tendrá en cuenta en esta actuación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



DAVID FERNANDO RIOS OSORIO

JUEZ

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 0118 del 19/7/2024



**MONICA LORENA HOYOS LOPEZ
SECRETARIA**